



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00645999- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00645999- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Dra. Paula Morales, Leg. N°47.339, como Directora del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (CIPeCo) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la Dra. Morales se viene desempeñando en las funciones de que se trata y reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para ocupar el cargo.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista de la Dra. Morales.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Paula Morales, Leg. N°47.339, como Directora del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (CIPeCo) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y con una retribución equivalente a la de un cargo de de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Morales deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y

a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Oportunamente, archívese.